



## C I R C U L A R CSJCUC20-342

Fecha: martes, 29 de septiembre de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: ALVARO RESTREPO VALENCIA

Asunto: *“CIRCULAR CIERRE EXTRAORDINARIO DE ALMACÉN GENERAL ”*

De la manera más atenta se informa, a todos los Despachos Judiciales de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas que, siguiendo las recomendaciones de la Aseguradora de Riesgos Laborales y con el propósito de evitar un eventual brote por COVID-19, el Almacén de la Dirección Ejecutiva Seccional no prestará servicio al público ni despachará desde el día hasta el miércoles 30 de septiembre de 2020. Por lo tanto, no se podrá hacer entrega de elementos durante los mencionados días.

Cordialmente,

**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

Circular Hoja No. 2

ARV / LVT